



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** ESCUELA DE NUTRICIÓN – Designación de Ayudante Alumnos No Rentados

---

VISTO:

- El pedido presentado por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Dra. Mariana B. Láquis, en la cual solicita la designación de Ayudante Alumnos No Rentados para las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Nutrición, según lo establecido en la R.H.C.D. N° 110/2005;

CONSIDERANDO:

- El acta de selección realizada en las distintas asignaturas de la Carrera Licenciatura en Nutrición;
- Que los/as aspirantes aprobaron dicha selección;
- Que se cumplió con lo establecido en la Resolución del H.C.D. N° 110/2005;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Ayudantes Alumnos No Rentados a los/as estudiantes que se mencionan en el listado Anexo que forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido y en las asignaturas que en cada caso se especifica, desde el 01-04-2024 hasta el 31-03-2025.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.